

JORNADA

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LEGALTECH

Organizado por la Sección de Derecho Informático y de las
Telecomunicaciones del ICAV

6 de Marzo de 2019
Aula 1A ICAV (Primer piso)

OBJETIVOS

Objetivo de la Jornada: Reflejar cómo se abordan actualmente por distintos profesionales materias que abarca el derecho de las nuevas tecnologías, y cómo la especialidad de cada profesional, puede adaptarse a la coyuntura actual y a las necesidades actuales del cliente. Desde el punto de vista legaltech, se abordará la tecnología como una herramienta *facilitadora* que automatiza procesos y permite al abogado ser más eficiente.

Objetivo de los Talleres: Ofrecer al colegiado herramientas creativas y procesos innovadores para generar ideas y oportunidades de negocio que generen un verdadero impacto, diferenciación y valor añadido tanto al cliente como a la imagen del despacho.

PROGRAMA

SESIÓN MAÑANA

09.00 h. Recepción de asistentes

09.30h. Mesa redonda Blockchain:

Cristina Carrascosa Cobos. Pinset Masons. Director Of Academic Affairs. Blockchain Program.
Amparo Lezcano Artal. Abogado. Profesora UV.
Salvador Silvestre. Presidente Sección Derecho Informático ICAV.

Modera Eduard Chaveli. Govertis

10.30 h. Mesa redonda Firma Electrónica:

Edwin Mata, (Head of Legal & DPO en Signaturit)
José Carmelo Llopis Benlloch. Notario de Ayora.

Presenta: Emilio Pérez. Emilio J Pérez y Asociados

11.30 Descanso

12.00 h. Mesa redonda E-Sports:

Bernardo Bonet. Bonet Abogados.

Cristina Villasante. Ecija.

Arturo Castelló Presidente de AVEPE (Asociación Valenciana de Empresas y Profesionales de los e-sports) y CEO de la empresa que organiza en España, Portugal y Brasil el evento DREAMHACK.

Modera Lucía Carrau. Carrau Corporación

13.00 h. Presentación de la Asociación Legalhackers Valencia

Francisco Adán Castaño.

SESIÓN TARDE

16.30 h. Workshop para aumentar la eficacia en los despachos de abogados.

Pilar Prados (CEO & Co-Founder de Bounsel)

17.30 h. Taller de metodologías Legal Design Thinking.

Ana Carrau. Upbeat Modus.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Se necesitarán un mínimo de 30 inscritos para su celebración.

Importe

- ✓ **50 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **30 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Asociados ICAV y alumnado y alumnos del Máster Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.
- ✓ **90 €** Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de febrero de 2018): 0€ (3 Plazas por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia a aquellas personas que hayan asistido a las dos sesiones (mañana y tarde).
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.